



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL NOROESTE**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2017 DEL CONSEJO REGIONAL NOROESTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

El día 10 de marzo de 2017 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 16:00 horas se inició la Sesión Ordinaria 1.2017 del Consejo Regional Noroeste bajo la organización de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Antes de dar inicio a los trabajos de la sesión, el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ofreció un mensaje de bienvenida a todos los asistentes, para posteriormente ceder la palabra al Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Presidente del Consejo Regional Noroeste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien invitó al Secretario de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, Lic. Pablo Cuarón Galíndo, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, Lic. Javier Corral Jurado, a brindar unas palabras a todos los asistentes.

Una vez concluida su participación, se realizó un receso con el objetivo de tomar la foto oficial del evento. Posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo, Dr. Ismael García Castro, dio constancia de la presencia de 19 de 30 titulares y representantes del órgano colegiado.

Verificada la existencia del quórum legal, el Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2017 del Consejo Regional y dio lectura al Orden del Día para su aprobación.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación y/o rectificación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2016.
4. Participación de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, con el tema: Análisis e implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).
5. Participación de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, con la disertación sobre el Convenio de capacitación sobre la cultura de la legalidad para la formación profesional CEEAD-ANUIES.
6. Participación de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, con el tema: Implementación del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES) de la ANUIES.
7. Planeación estratégica del Consejo Regional Noroeste. Análisis y presentación de propuestas para enriquecimiento del Plan de Desarrollo Regional periodo 2016-2020.
8. Asuntos generales.
 - a. Entrega de Reconocimiento al MC. Ángel Gómez Martínez, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por haberse desempeñado como Coordinador de la Red Regional de Colaboración denominada Grupo de Trabajo para la



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL NOROESTE**



Planeación de la Región Noroeste (GTP) durante el periodo comprendido del 18 de septiembre de 2014 al 01 de diciembre de 2016.

- b. Carta Compromiso para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria.
9. Clausura.

Una vez leído el Orden del Día, el Presidente del Consejo Regional, Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, expuso la intención de incluir 4 puntos dentro de los asuntos generales:

- 1.- Información derivada de la Reunión del Consejo Nacional de ANUIES.
- 2.- Los cambios que ha presentado el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)
- 3.- Las modificaciones realizadas al Convenio de Subsidio Ordinario, en donde se detallan los montos que aportarán los gobiernos estatales y el gobierno federal.
- 4.- Evaluación de la reunión SEP-ANUIES Noroeste, en la cual se abordaron temas relacionados con el modelo de financiamiento de la educación pública.

ACUERDO

NO.17.1.1. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 1.2017.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2016 celebrada en la ciudad de Hermosillo, Sonora el día 18 de noviembre de 2016, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera sometió a consideración del pleno obviar la lectura en virtud de que el acta se envió con antelación. Al tiempo que preguntó sobre la existencia de alguna observación, en caso de ser necesario corregir o agregar algún punto. No se presentaron comentarios.

ACUERDO

NO.17.1.2. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Regional Noroeste, de fecha 18 de noviembre de 2016.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera cedió la palabra a la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, quien abordó las implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

Con la finalidad de brindar mayor claridad al tema, la Dra. Yolanda Legorreta realizó una presentación en la cual expresó que a pesar de haber entrado en vigor dicha ley en 2016, nadie ha analizado a cabalidad su alcance, ni las implicaciones que se derivan de ella. Mencionó, que las Instituciones de Educación Superior (IES) tomaron la figura de organización y funcionamiento como “entes administrativos”, quienes estaban supeditadas a una secretaría de estado de orden federal, como la Secretaría de Educación Pública. A partir de ahí, su figura legal quedó constituida como organismos descentralizados autónomos, a través del cual pudieron asumir la capacidad de llevar a cabo una estructura de autogobierno, autorregulación, generación de programas educativos, entre otros.

En ese tenor, explicó que existen IES que siguen estando bajo el estado, consideradas como descentralizadas, a su vez, dentro del sector paraestatal, las universidades autónomas ejercen su figura



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL NOROESTE



como organismos descentralizados, pero las cuales siguen dependiendo financieramente del erario público. Aunado a esto, a raíz de modificaciones hechas a la constitución mexicana, las Instituciones de enseñanza se convirtieron en sujetos auditables, por lo que la Auditoría Superior de la Federación podía realizar ejercicios de análisis y escrutinio en el uso de los recursos públicos devengados por las IES.

En el caso particular de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Dra. Yolanda Legorreta manifestó que dicho instrumento legal describe a que entes públicos está dirigida, como los poderes ejecutivos, legislativos, judiciales, los organismos autónomos de las entidades federativas y municipios, los organismos descentralizados, así como cualquier otro ente sobre el cual las entidades federativas y municipios tengan control sobre su ejercicio o acciones. Es decir, las universidades autónomas no son sujetas de referida ley, porque ningún ente público tiene control sobre sus acciones. Por lo tanto, la ANUIES interpreta y considera que las IES autónomas están libres de dicho instrumento legal.

En contra parte, la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas señaló que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es aplicable a todas las universidades públicas de educación superior, indistintamente de la naturaleza jurídica de la que gozan, es decir, autónomas o no autónomas.

Así pues, al presentarse una clara ambigüedad en la interpretación de la ley, la Dr. Yolanda Legorreta señaló que las IES tendrían que esperar a que se ejerza el primer acto de aplicación de referida legislación, para conocer su alcance, y si las universidades serán sujetas o no de la misma.

Finalmente, concluyó bajo la premisa de que en referida ley nunca menciona a las universidades en su redacción, solo a entes públicos federales, estatales y municipales, por lo que las IES no tienen por qué dictaminarse bajo su regulación, pero, al estar dicha ley dirigida a instancias que contraen deuda, la recomendación de la ANUIES es que las instituciones de educación superior omitan adquirir dichos instrumentos financieros, con el objetivo de no ser redireccionados a las regulaciones que estipula esta ley de disciplina financiera - LDFEFM.

Una vez concluida la participación de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Presidente del Consejo Regional Noroeste hizo un llamado a que las instituciones miembros del consejo regional estén atentas a los posibles escenarios que se presenten, y que a través de sus propios cuerpos jurídicos entablen una comunicación permanente con la ANUIES, en aras de generar un mejor análisis de referida ley.

NO.17.1.3. Se da por concluida la participación de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, con el tema: Análisis e implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

Para desahogar el quinto punto del orden del día, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera volvió a ceder la palabra a la Dra. Yolanda Legorreta Carranza Aguirre Vázquez, quien ofreció una disertación sobre el Convenio de capacitación sobre la cultura de la legalidad para la formación profesional CEEAD-ANUIES.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL NOROESTE



Explicó que uno de los objetivos de referido Convenio, es generar un programa interinstitucional a través del cual se promueva una cultura de la legalidad entre los jóvenes, generar un apego al estado de derecho, fortaleciendo valores civiles, entre otros.

En su consecución, la ANUIES con el fin de suscitar esta política en las distintas universidades se apoya en el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, mediante el cual se quiere impactar en las prácticas cotidianas de todo el personal involucrado en las diferentes actividades al interior de las IES, con el fin de generar ciudadanos responsables cívicamente y establecer mecanismos de gobernabilidad al interior de dichas instituciones de educación superior. Además, la Dr. Yolanda Legorreta señaló que a este esfuerzo, se sumará la Suprema Corte de la Nación, quien reconocerá a todas las instituciones que se sumen a este esfuerzo por fortalecer una cultura de la legalidad en sus comunidades universitarias.

Al terminar la participación de la Dra. Yolanda Legorreta, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera añadió que el papel de las IES en promover una cultura de la legalidad en los jóvenes es muy importante, pero además, explicó la necesidad de crear mecanismos a través de los cuales los educandos reciban valores fundamentales con los cuales puedan recibir una educación integral, que les ayude a tomar mejores decisiones en su vida.

NO.17.1.4. Se da por concluida la participación de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, con la disertación sobre el Convenio de capacitación sobre la cultura de la legalidad para la formación profesional CEEAD-ANUIES.

Para continuar con el sexto punto del Orden del día, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera cedió la palabra a la Dra. Yolanda Legorreta Carranza quien expuso los avances en la implementación del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES) de la ANUIES. Este esfuerzo, fue diseñado por la asociación como un mecanismo para facilitar el ingreso de jóvenes estudiantes mexicanos que viven y estudian en los Estados Unidos y desean concluir sus estudios en instituciones nacionales.

La Dra. Yolanda Legorreta explicó que a raíz de la política migratoria que ha estructurado el Presidente Donald Trump desde que asumió el cargo, la ANUIES en un afán por brindar respuesta a los posibles escenarios en donde jóvenes que están cursando actualmente estudios en la unión americana y sean deportados, puedan tener la oportunidad de revalidar o terminar su carrera a través de una institución superior del país.

Además, mencionó que bajo las reformas constitucionales realizadas a la Ley General de Educación, la ANUIES estuvo trabajando con el senado de la república, en lo relacionado a la absorción de este tipo de casos de jóvenes. Es decir, el objetivo de PUENTES es facilitar el ingreso a jóvenes que viven o estudian en estados unidos a IES nacionales, proporcionando una solución a los posibles jóvenes afectados por las actuales políticas de deportación de los Estados Unidos.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL NOROESTE



A su vez, expuso que referido programa pretende facilitar los mecanismos para revalidar los estudios de licenciatura inconclusos, certificar los requisitos para la comprobación de gastos personales, antecedentes académicos y que se reduzcan los plazos para la resolución de trámites en las instituciones receptoras.

Una vez concluida la participación de la Dra. Yolanda Legorreta, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera expresó que todavía no se puede calcular el impacto real del programa en las instituciones, ya que se desconoce los alcances del ejercicio de la política migratoria de los Estados Unidos para este segmento poblacional, pero aclaró que este es un esfuerzo de la Asociación que funge como respuesta a este posible panorama para nuestros jóvenes connacionales.

NO.17.1.5. Se da por concluida la participación de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, con la disertación sobre la implementación del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES) de la ANUIES.

Continuando con el séptimo punto del Orden del Día, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera cedió la palabra al Dr. Ismael García Castro, Secretario Técnico del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES, para que explicara detalladamente sobre el proceso de retroalimentación a través del cual se generaran propuestas y análisis particulares con la finalidad de enriquecer el Plan de Desarrollo Regional periodo 2016-2020.

En ese sentido, el Dr. Ismael García mencionó que con anterioridad se envió un formato de manera electrónica a todas las instituciones miembro del consejo regional noroeste, mediante el cual podrán plasmar las inquietudes así como las propuestas que aboguen a consolidar referido plan de desarrollo. A su vez, expuso que este instrumento está alineado al Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 de la ANUIES nacional, por lo que incorpora los objetivos generales de la Asociación, pero hace un planteamiento particular a través del cual se estructuran las características y necesidades específicas de la educación superior en la región.

NO.17.1.6. Se da por recibida la propuesta de planeación estratégica del Consejo Regional Noroeste con el fin de generar análisis e ideas que ayudarán a enriquecer el Plan de Desarrollo Regional periodo 2016-2020.

Con la intención de abordar el octavo punto del Orden del Día, Asuntos Generales, el Presidente del Consejo Regional Noroeste primeramente hizo entrega de un reconocimiento al MC. Ángel Gómez Martínez, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por haberse desempeñado como Coordinador de la Red Regional de Colaboración denominada Grupo de Trabajo para la Planeación de la Región Noroeste (GTP) durante el periodo comprendido del 18 de septiembre de 2014 al 01 de diciembre de 2016.

Otro tema abordado en la sección de asuntos generales fue la Carta Compromiso para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria, motivo por el cual el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Presidente del Consejo Regional Noroeste, pidió a la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES,



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL NOROESTE**



abordar el tema con el objetivo de que los participantes de esta primera sesión ordinaria del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES pudieran conocer con más detalle los alcances de dicha actividad.

En ese sentido, la Dra. Yolanda Legorreta explicó que la ANUIES signó un convenio de colaboración con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el fin de fortalecer la defensa de los derechos humanos y sus garantías. Bajo la figura de la carta compromiso, las instituciones firmantes incorporan actividades y acciones permanentes dentro de sus programas educativos, mediante el cual la cultura de la legalidad, la búsqueda por la igualdad, la defensa de los principios y garantías individuales se trasmite a los estudiantes universitarios.

Una vez concluida la participación de la Dra. Yolanda Legorreta, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera pidió al Dr. Ismael García Castro abordar puntualmente las diversas actividades que han realizado las diferentes redes de colaboración que tiene el Consejo Regional Noroeste, entre las que están la Red de Planeación del Noroeste, la Red de Seguridad en Cómputo, la Red de Vinculación del Noroeste, la Red de Difusión Cultural del Noroeste, entre otras.

En ese sentido, el Dr. Ismael García Castro, Secretario Técnico del Consejo Regional Noroeste, explicó que las diversas redes han estado trabajando activamente durante el último año. Un claro ejemplo fue, la reunión que sostuvo la Red de Vinculación el 9 de marzo de 2017 para realizar su programa de trabajo bianual. En el caso de la Red de Planeación, ésta trabajó constantemente con la finalidad de estructurar el Plan de Desarrollo Regional, así como la gestión y comprobación de los recursos de los fondos extraordinarios como el PFCE.

Igualmente, mencionó que la Red de Difusión Cultural está trabajando en aras de fortalecer una red de colaboración en materia cultural entre todas las instituciones miembros del Consejo Regional Noroeste. Por su parte, el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento de Egresados, aunque no es una red oficial, organizó un Congreso sobre la Evaluación de la Educación Superior y el Mercado Laboral de los Egresados Universitarios, la cual tuvo como sede a la Universidad Autónoma de Sinaloa. Asimismo, bajo el liderazgo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Red de Seguridad en Cómputo ha estado trabajando en aras de fortalecer los mecanismos de protección informática en las instituciones, pero con la encomienda de no solo establecer acciones en esa área, sino en todo lo concerniente a la gestión de información que necesitan las universidades para llevar a cabo de manera correcta sus funciones sustantivas.

Finalizado el reporte de actividades de las diversas redes de colaboración del Consejo Regional Noroeste, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera cedió la palabra al Ing. Jorge Barraza Avitia, que en representación del Dr. Fernando León García, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), compartió información relacionada a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, a celebrarse en el Campus Tijuana de su Institución, durante los días 15 y 16 de junio de 2017.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Regional Noroeste señaló que un tema importante a abordar, es el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el cual entre otras cosas ha presentado recortes presupuestarios que han impactado a todas las instituciones de educación superior en el último año, por lo que externó, que él personalmente estará al pendiente de este asunto y presentará ante



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL NOROESTE**



instancias nacionales las dudas correspondientes con el fin de esclarecer las políticas a seguir en el ejercicio 2018 de este programa federal.

Consiguientemente, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera abordó el tema de las modificaciones realizadas a los Convenios de Subsidio Ordinario, los cuales detallan los montos que aportarán los gobiernos estatales y el gobierno federal a las instituciones. En ese sentido, explicó que existen expectativas por el Ejecutivo federal en cambiar los porcentajes de participación en este subsidio y que se equiparen a partes iguales (50%) entre el gobierno federal y los gobiernos estatales. Asimismo, señaló que la problemática reside en que el subsidio estatal está supeditado a ciertas situaciones extraacadémicas, en donde imperan más contextos coyunturales que ponen en peligro o retrasan el pago de estos recursos a las instituciones, caso contrario al gobierno federal, quien deposita en tiempo y forma, creando estabilidad en las finanzas de las universidades públicas.

Además, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera añadió que si la propuesta del Ejecutivo federal prospera, las universidades deberán proponer que los montos aportados por los gobiernos estatales sean traspasados directamente a ellas, sin triangularse a través de las autoridades estatales. Estas medidas permitirán que los recursos lleguen rápida y transparentemente a las IES, sin entrar en conflicto directo con los gobernadores en turno, aunado a que las partidas destinadas a la educación en los presupuestos estatales difícilmente podrán cubrir la cantidad equivalente al 50% de subsidio ordinario de algunas instituciones.

Por otra parte, el Presidente del Consejo Regional Noroeste comentó que en los trabajos elaborados en una reunión entre autoridades estatales, de educación y rectores de la zona que tuvo como sede también a la ciudad de Chihuahua, se externaron comentarios alineados a reestructurar las universidades, es decir, cerrar programas educativos no pertinentes para abrir otros que sean más adecuados a nuestro entorno actual. Pero, la clave de entender esto, es la de cerrar programas con un gran número de personal docente, con lo que las IES podrán ahorrar un recurso importante. Además, en dicha reunión se habló de recortar la cobertura, lo que implica desistir en alcanzar las metas sexenales propuestas por la administración del Presidente de la Nación, Enrique Peña Nieto.

El Dr. Juan Eulogio Guerra externó que esto representa un gran problema para las universidades, ya que se atenta contra ellas, y se está pidiendo que desistan de lograr la calidad educativa que tanto han batallado en lograr las instituciones. A raíz de estos comentarios, el Presidente del Consejo Regional Noroeste preguntó si existían dudas o comentarios por parte de los presentes, situación que aprovechó el Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, el Dr. Javier José Vales García, para afirmar que en su institución existen las mismas interrogantes que el Dr. Juan Eulogio Guerra mencionó, por lo que considera muy pertinente apoyar las gestiones que él considere necesarias para resolver referidas cuestiones.

Por último, tomó la palabra el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, quien agregó que existe además la problemática por solucionar de las becas CONACYT, situación que representa un gran desafío para las instituciones que tienen programas de posgrado inscritos en dicho padrón de calidad (PNPC).



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL NOROESTE



Ante esta situación, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera pidió el aval del Consejo Regional Noroeste para que en su calidad de Presidente, pueda crear y presentar un documento que integre las propuestas planteadas durante los trabajos de la sesión, y además enriquecerla con planteamientos diseñados específicamente para resolver los principales desafíos que actualmente presentan las instituciones de educación superior de la región, ante el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Mtro. Jaime Valls Esponda.

NO.17.1.7. Se da por concluida la sección de Asuntos Generales.

Antes de finalizar la sesión, el Dr. Ismael García Castro, Secretario Técnico del Consejo Regional Noroeste, presentó la convocatoria del Premio a la Experiencia de Vinculación Más Exitosa de las IES de la Red de Vinculación de la Región Noroeste 2017. Ante esto, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera sometió al pleno oficializar referida convocatoria para que se lleve a cabo en los tiempos designados.

ACUERDO

NO.17.1.8. Se aprueba por unanimidad la convocatoria del Premio a la Experiencia de Vinculación Más Exitosa de las IES de la Red de Vinculación de la Región Noroeste 2017.

La clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria 1.2017 se efectuó por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, a las 19:31 horas del 10 de Marzo del 2017.